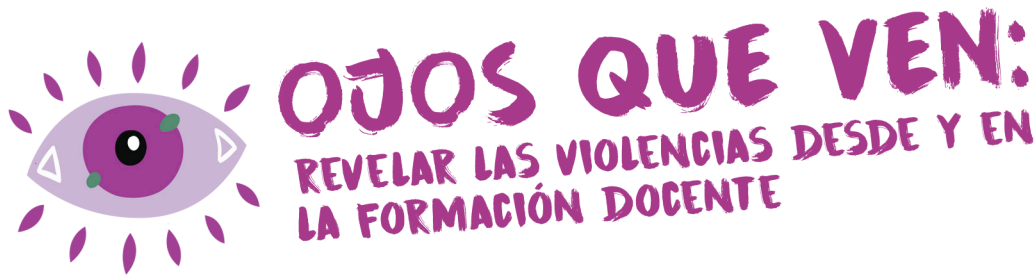


25 de noviembre
Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres



Convocatoria nacional: campaña gráfica contra las violencias por motivos de género

En el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, desde el área de Políticas Estudiantiles del Instituto Nacional de Formación Docente convocamos a quienes estudian en los Institutos de nuestro país a sumarse a participar de la convocatoria federal Ojos que ven: revelar las violencias desde y en la formación docente.

Invitamos a las/los estudiantes de formación docente a presentar piezas gráficas de elaboración propia para constituir una campaña que tenga como fin la sensibilización sobre la necesidad de la eliminación de las violencias por razones de género.

Las violencias por motivos de género constituyen una problemática estructural y extendida que exige acciones urgentes. Las actividades orientadas a la sensibilización en los territorios son una faceta imprescindible, ya que para desarmar las tramas que sostienen las desigualdades y generan la violencia es necesario que todas y todos comprendamos su dimensión social y nos comprometamos con esa transformación. En ese sentido, resulta fundamental abordar esta temática en las comunidades educativas de nuestros institutos de formación docente.

Por un lado, es un dato insoslayable que la composición de la matrícula de nuestros institutos de formación docente está fuertemente feminizada¹, lo cual nos convoca a poner el foco en la problemática de las diferentes formas de violencia por razones de género para trabajar en su erradicación. Y, por el otro, el rol de las y los estudiantes es central, ya que como futuras y futuros docentes tendrán la responsabilidad de educar para una sociedad más justa e igualitaria, donde el género y la sexualidad no sean motivos de discriminación u opresión.

Por todo esto, les convocamos a sumar sus miradas y creatividad para construir una campaña gráfica nacional que logre resumir y dar cuenta de los distintos tipos de violencia que se ejercen sobre las mujeres y personas LGBTI+ y las luchas por erradicarlas.

La obra o pieza gráfica puede estar orientada a diferentes destinatarias/os:

- 1) estudiantes, docentes de los ISFD,
- 2) estudiantes de los niveles para el que se están formando (inicial, primaria, secundaria) o
- 3) para la comunidad en general.

Es importante que, para pensar la campaña, tengan en cuenta a quiénes está dirigida y tomen como insumo los lineamientos del Programa de Educación Sexual Integral y puedan pensar y debatir ¿De qué manera aporta la ESI a la eliminación de la violencia por razones de género?

¹Según los datos que arroja el Relevamiento Anual 2019 que llevó a cabo la Secretaría de Evaluación e Investigación del Ministerio de Educación de la Nación, el 75% de quienes estudian en los institutos de formación docente son mujeres.

Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/relevamiento-anual>

Podrán participar estudiantes de formación docente de todo el país de modo individual o grupal, y también cátedras/unidades curriculares que quieran sumarse desde una perspectiva colectiva.

Los envíos deben incluir:

- Título de la obra.
- Datos de las/os autoras/es (se puede realizar de forma individual o grupal), incluyendo:
 - Nombre y apellido.
 - Provincia.
 - Localidad.
 - Instituto en el que cursan.
 - Carrera de formación docente que estudian.

Les solicitamos enviar sus materiales en archivo digital con las siguientes características:

- Se admitirán obras tanto de diseño gráfico, tipografía, ilustración, collage digital, y artes gráficas en general así como obras realizadas en cualquier disciplina y/o combinaciones entre éstas: pintura, fotografía, gráfica/grabado, dibujo, etc., que puedan ser registradas a partir de una fotografía digital (siempre en alta o máxima resolución).
- Formato: jpg, pdf o png.
- Definición de impresión mínima de 300 dpi.
- Tamaño: 50x70 cm.
- Orientación: vertical.
- Resolución alta o máxima.

Los trabajos deberán ser enviados a politicasestudiantiles@infed.edu.ar con el asunto “Convocatoria 25 de noviembre”

La participación de la convocatoria a través del envío de la obra implica la cesión del derecho a su difusión y/o a su utilización con fines pedagógicos, en el marco de acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Formación Docente.

En el caso de que la obra utilizara material de terceros, se deberá contar con la autorización correspondiente del/ de la propietario/a para su uso.

La recepción de trabajos estará abierta hasta el miércoles 11 de noviembre de 2020.

Se entregará certificado de participación a las y los estudiantes que envíen producciones.

Enlaces con recursos para trabajar las piezas gráficas:

[Recursero ESI](#)

[Educar en Igualdad](#)

[Ley 26485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.](#)

[Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad](#)